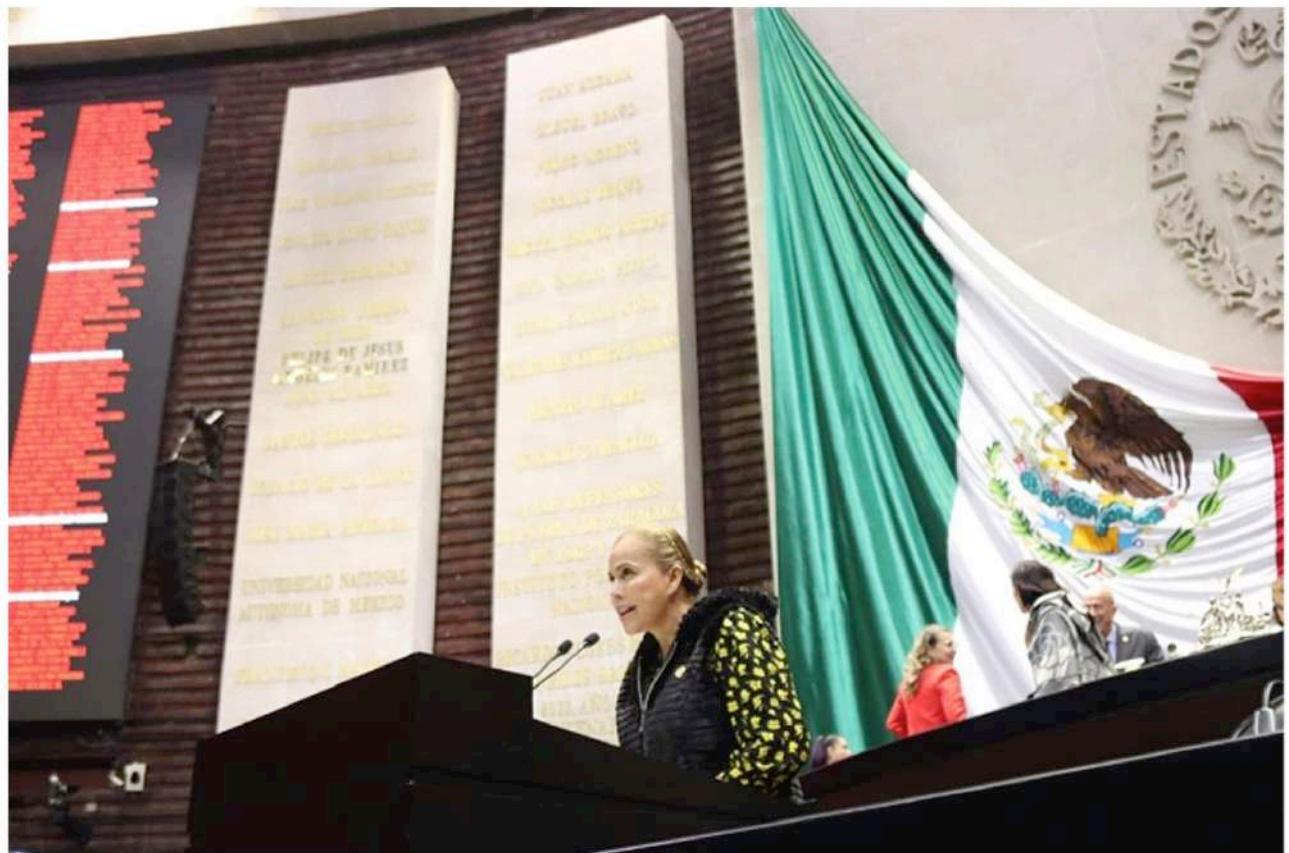




INFORME DE ACTIVIDADES

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



**ALMA MARINA
VITELA RODRÍGUEZ**

**GRUPO PARLAMENTARIO MORENA
LXVI LEGISLATURA.**

**PRIMER AÑO
SEPTIEMBRE 2024 - AGOSTO 2025.**

INFORME DE ACTIVIDADES

ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ

PRIMER INFORME



Contenido



Introducción.	pag. 1
Actividad Legislativa.	pag. 2
Sesiones del Congreso General.	pag. 4
Reuniones Plenarias. Grupo Parlamentario	pag. 5
Reformas Aprobadas.	pag. 6
Aprobación de 43 acuerdo de los Órganos de Gobierno.	pag. 14
Periodo de Sesiones Extraordinarias 21	pag. 15
Iniciativas Presentadas.	pag. 18
Proposiciones con Punto de Acuerdo.	pag. 22
Participación en Tribuna,	pag. 23
Participación en Comisiones.	pag. 25
Comisión de Salud.	pag. 27
Comisión de Energía.	pag. 29
Comisión de Infraestructura.	pag. 32
Comisión de Igualdad de Género.	pag. 35
Actividades de Diplomacia Parlamentaria	pag. 36
Integrante de Grupos de Amistad.	pag. 37
Participación en Eventos, Foros y Reuniones.	pag. 38
Asistencia a los 100 días del Segundo piso de la cuarta Transformación.	pag. 39
Reunión con la ministra loretta Ortiz Ahlf.	pag. 40
Mujeres en la ciencia.	pag. 41
Gestión y Vinculación con la Ciudadanía.	pag. 42
Por el 2° piso de la Cuarta Transformación	pag. 69



Introducción.

El 1° de septiembre de 2024, se declaró legalmente constituida la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, con la alta encomienda de seguir transformando el país, fortaleciendo el marco jurídico que soporta las instituciones democráticas e impulsar las políticas públicas necesarias para promover una sociedad cada vez más justa e igualitaria.

Esta legislatura, se conforma representando a una amplia voluntad popular ganada en las urnas, producto de una contienda electoral democrática, que se traduce en un compromiso firme en la defensa de los derechos fundamentales y el fortalecimiento del Estado y sus instituciones como pilares del bienestar.

El quehacer como legislador o legisladora tiene diversos aspectos y es un deber, normado por el artículo 8° fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, el dar a conocer de forma anual las actividades Legislativas realizadas, en este caso, del 01 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025.

Los trabajos legislativos que aquí presento son impulsados como integrante del Grupo Parlamentario de Morena y realizados durante el Primer Año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la "Soberanía y Justicia Social", los cuales reflejan nuestro compromiso con un país más justo, equitativo y con bienestar para todas y todos las y los mexicanos.

Dip. Alma Marina Vitela Rodríguez



ACTIVIDAD LEGISLATIVA.

“POR EL 2º PISO DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN DE LA VIDA PÚBLICA DE MÉXICO”.

Del **1 de septiembre al 31 de agosto de 2025**, se discutieron y aprobaron leyes fundamentales para la vida social y Política de México. En el primer año de ejercicio de la Legislatura, la Cámara de Diputados cumplió con la celebración de dos períodos ordinarios y sumó un periodo extraordinario de sesiones. En total, se llevaron a cabo **96 sesiones del Pleno**, entre las cuales se incluyen:



75
Dictámenes
de Ley o
Decretos
aprobados
DE LOS CUALES:

- 20** REFORMAS CONSTITUCIONALES
- 44** REFORMAS A LEYES VIGENTES Y DECRETOS
- 11** NUEVAS LEYES
- 43** ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO APROBADOS.

SESIONES DEL CONGRESO GENERAL.

Durante este primer año, el Congreso General se reunió en 4 ocasiones. Dos de ellas correspondieron a la apertura de los periodos ordinarios de sesiones:

01. de septiembre de 2024
01. de febrero de 2025.

Además, se realizó una sesión extraordinaria y una sesión histórica en la que la **presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo rindió protesta constitucional como titular del Poder Ejecutivo Federal.**

“Es tiempo de transformación y es tiempo de mujeres”



REUNIONES PLENARIAS GRUPO PARLAMENTARIO.

Sostuvimos 2 reuniones plenarias del Grupo Parlamentario de Morena, con funcionarios del Poder Ejecutivo, para revisar temas de la Agenda Legislativa.



REFORMAS APROBADAS.

ENTRE LAS LEYES MÁS IMPORTANTES QUE APROBAMOS EN ESTE 1º PERÍODOS DE SESIONES, SE ENCUENTRAN:

REFORMA AL PODER JUDICIAL.

Impulsó una transformación profunda orientada a fortalecer la transparencia y eficiencia del sistema de justicia. Se estableció la elección por voto popular de ministros, jueces y magistrados. Cambiando la integración de la Suprema Corte a nueve personas con períodos de doce años.

La reforma fija plazos máximos para emitir sentencias y crea el Tribunal de Disciplina Judicial, encargado de supervisar la actuación de las y los juzgadores.



Además, se definen nuevas atribuciones para el órgano de administración judicial, garantizando autonomía técnica, control interno y profesionalización en la carrera judicial. Este avance se complementa con la expedición de la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación** y la **Ley de Carrera Judicial**, instrumentos focales para su implementación.



REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE SOBERANÍA NACIONAL.

Refuerza la defensa de la integridad e independencia del país. Faculta a jueces para aplicar prisión preventiva oficiosa en casos de terrorismo y actos ilícitos relacionados con armas, incluyendo a personas nacionales y extranjeras. Asimismo, establece con claridad que el pueblo de México no aceptará injerencias extranjeras que atenten contra su soberanía. Toda intervención en investigaciones o procesos penales deberá contar con la autorización expresa del Estado Mexicano, reafirmando así el principio de autodeterminación nacional.



En el ámbito social, se aprobaron reformas constitucionales trascendentales que fortalecen derechos laborales, sociales y económicos.



REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE SALARIOS.

Refuerza el poder adquisitivo de las y los trabajadores al establecer que la fijación o revisión del salario mínimo nunca estará por debajo de la inflación. Garantiza un ingreso digno para sectores principales del servicio público, al determinar que maestras y maestros de nivel básico, policías, elementos de la Guardia Nacional, Fuerzas Armadas, así como personal médico y de enfermería, deben recibir un salario mensual no inferior al promedio registrado ante el IMSS. Esta medida promueve justicia laboral y reconoce el valor del trabajo al servicio de la sociedad.

En materia de **vivienda** fortalece los derechos laborales al garantizar el acceso a una vivienda adecuada con perspectiva social. Reconoce expresamente a personas trabajadoras y empleadoras, y amplía las posibilidades de adquirir, mejorar o construir una vivienda mediante créditos accesibles. Establece un modelo de arrendamiento social con mensualidades que no superan el 30% del salario y brinda la opción de adquirir la propiedad tras diez años de renta continua. Da prioridad a quienes han aportado de forma constante al fondo y no poseen vivienda, promoviendo así justicia social y seguridad habitacional.



REFORMA EN MATERIA DE BIENESTAR.

Consolida derechos sociales fundamentales para grupos históricamente excluidos. Garantiza pensiones no contributivas para personas con discapacidad permanente menores de 65 años y para todas las personas adultas mayores. Asegura que los recursos destinados a estos apoyos no se reduzcan en ejercicios fiscales posteriores. El Estado asume la obligación de brindar rehabilitación prioritaria a niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Además, reconoce a la población campesina con un jornal seguro y apoyos directos para fortalecer la producción de alimentos básicos y mantener precios de garantía. Estas reformas impulsan un modelo de desarrollo más equitativo, que coloca a las personas en el centro de la agenda pública.



**R E F O R M A
C O N S T I T U C I O N A L E N
M A T E R I A D E I G U A L D A D
S U S T A N T I V A.**



Representa un hito en la lucha contra la violencia de género y la discriminación salarial, al consagrarse en la Constitución el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y a la equidad en el ámbito laboral. Esta reforma se acompaña de diversas modificaciones legales que robustecen los mecanismos de protección a mujeres y niñas.



REFORMA EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS.

En el ámbito de los derechos colectivos, se reconoció y fortaleció el papel de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, reafirmando su dignidad, autonomía y participación en la vida pública del país. Asimismo, se declaró al 2025 como el **Año de la Mujer Indígena**, destacando su aporte histórico y su lucha actual.

REFORMA PARA EL BIENESTAR ANIMAL.

El compromiso con el medio ambiente también se vio reflejado en la reforma para garantizar el bienestar animal, dotando al Estado de nuevas responsabilidades en su protección y promoviendo su inclusión en los programas educativos.

REFORMA PARA LA DEFENSA DEL MAÍZ NATIVO.

Se elevó a rango constitucional la conservación del maíz nativo, como una medida esencial para la soberanía alimentaria y la identidad cultural.

REFORMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GUARDIA NACIONAL.

Esta reforma amplía su jurisdicción, permitiéndole actuar con mayor eficacia y alcance en la protección de la ciudadanía y el mantenimiento del orden público. Además, otorga al Congreso la facultad para expedir leyes que regulen la participación del Ejército, Armada y Fuerza Aérea en labores de seguridad interior y apoyo a la seguridad pública, estableciendo requisitos y límites claros para estas intervenciones. La reforma también establece que los nombramientos de los jefes superiores de la Guardia Nacional realizados por el titular del Poder Ejecutivo Federal deben ser ratificados por el Congreso, lo que fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y el control democrático en la dirección de esta institución. Con estas medidas, se avanza hacia un marco legal más sólido y equilibrado que garantiza la colaboración entre las fuerzas de seguridad y la protección efectiva de la sociedad.

APROBACIÓN DE LEYES DE TRANSPARENCIA, DIGITALIZACIÓN Y EFICIENCIA GUBERNAMENTAL.

Impulsando una reorganización administrativa al reasignar funciones y facultades de Organismos Públicos Autónomos a las secretarías de Estado correspondientes. Esta medida fortalece la coordinación institucional y optimiza recursos al concentrar responsabilidades en áreas especializadas. Con esta simplificación, se busca mayor eficiencia en la gestión pública y una administración más ágil y transparente. El rediseño promueve la claridad en las atribuciones y reduce la duplicidad de tareas, favoreciendo un mejor servicio a la ciudadanía y un gobierno más efectivo. Estas acciones representan un paso firme hacia una administración más abierta, moderna y cercana a la ciudadanía.

REFORMA CONSTITUCIONAL DE REELECCIÓN Y NEPOTISMO.

Fortalece la equidad al prohibir la reelección inmediata de legisladores federales y locales, así como de cargos municipales y de la Ciudad de México. Establece mecanismos para evitar el nepotismo electoral, impidiendo la participación de personas con vínculos matrimoniales, de concubinato o parentesco con titulares en funciones. La incorporación de lenguaje incluyente con perspectiva de género y la actualización de requisitos legales modernizan el marco normativo. Estas medidas promueven procesos electorales más justos, transparentes y democráticos, generando mayor confianza en la ciudadanía.





Finalmente, se impulsaron reformas significativas en el sector energético y de transporte, asegurando el carácter estratégico de las empresas del Estado y garantizando la infraestructura pública como un bien de la nación.

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025.

Un presupuesto enfocado en el desarrollo con justicia social, y la Ley de Ingresos, con criterios responsables de sostenibilidad fiscal.



APROBACIÓN DE 43 ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

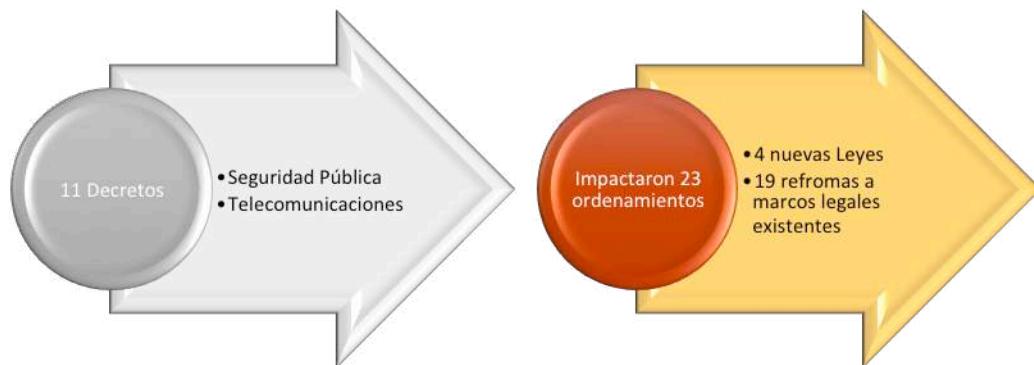
Contribuyendo a fortalecer el funcionamiento institucional de la Cámara.



PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS.

Entre el 24 de junio y el 2 de julio de 2025, la Cámara de Diputados celebró el del Primer Año de la LXVI Legislatura.

El periodo comenzó con la sesión de Congreso General y continuó con 6 sesiones ordinarias que sumaron cerca de 63 horas de trabajo parlamentario. Como resultado, se aprobaron:



El trabajo legislativo se concentró en dos ejes: seguridad pública y telecomunicaciones, ámbitos clave para responder a los desafíos actuales y mejorar la vida de la población. Todas las leyes fueron propuestas del Ejecutivo y contaron con el respaldo de la Cámara, en congruencia con los objetivos de desarrollo nacional.

La Cámara aprobó tres nuevas leyes orientadas a construir un modelo de seguridad preventivo, coordinado y con respeto a los derechos humanos. La **Ley de la Guardia Nacional** redefine esta institución como un cuerpo civil bajo la Secretaría de la Defensa Nacional, con estructuras claras y coordinación con otras autoridades para atender delitos de alto impacto.



La **Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública** delimita funciones entre Federación, estados y municipios, impulsa la profesionalización policial y fortalece los registros e información estratégica.

Por su parte, la **Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia** en materia de Seguridad Pública establece un marco jurídico para las tareas de inteligencia, con estrictos controles judiciales, respeto a los derechos humanos y un nuevo Consejo Nacional de Inteligencia que operará con base en criterios de ética y transparencia. Estas tres leyes integran una visión coherente que refuerza tanto la respuesta operativa como la capacidad preventiva del Estado mexicano.

La cuarta ley aprobada busca modernizar el sector de telecomunicaciones. Al crear una **nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones**, que sustituirá al IFT, se pretende reducir trámites, promover inversiones y expandir la infraestructura digital del país. La ley también protege a los medios comunitarios e indígenas, reconoce el carácter transversal de las telecomunicaciones y apuesta por cerrar la brecha digital, habilitando el acceso a derechos como la educación, la salud y la libertad de expresión.

Además de las nuevas leyes, se reformaron diversos ordenamientos para robustecer la estructura institucional del país y responder a problemáticas prioritarias.



Se fortaleció el marco legal en materia de **desaparición forzada** y búsqueda de personas, garantizando una mayor coordinación y participación de la sociedad. También se armonizó la legislación de seguridad y justicia militar ante la creación de la Guardia Nacional, asegurando coherencia normativa.

En el ámbito financiero, se actualizó la legislación para **combatir el lavado de dinero**, mejorando la supervisión y detección de operaciones ilícitas. En política social, se reformaron leyes para actualizar los **criterios de medición de la pobreza**, trasladando esta responsabilidad al INEGI con el fin de mejorar la planeación de programas sociales.

Destaca la creación de la **Comisión Nacional Antimonopolio**, mediante reformas a las leyes de competencia y entidades paraestatales, lo que representa un rediseño institucional para asegurar mercados más justos.

En lo laboral, se incorporó un **esquema de protección por desempleo** dentro del Seguro Social, ampliando la red de seguridad para trabajadores. Asimismo, en lo ambiental, se prohibió el uso y reproducción de mamíferos marinos con fines no científicos o educativos, reforzando la conservación de la vida silvestre.

Por último, se fortalecieron los mecanismos de **transparencia y control interno del Congreso**, otorgando nuevas facultades a su Contraloría en materia de protección de datos y acceso a la información, con miras a consolidar la rendición de cuentas y la confianza ciudadana.



14 INICIATIVAS PRESENTADAS.

CUIDADOS ANTE UNA PERDIDA GESTACIONAL.

Reforma al art. 62 de la Ley General de Salud.

El 06 de noviembre de 2024, presenté, la Iniciativa para incluir en la Ley General de Salud los protocolos de cuidados necesarios para las mujeres que sufren una pérdida de su bebé sean atendidas en una zona de hospitalización diferente al área materna, con ello se procura el derecho al duelo de ellas y su familia.

CENTROS DE VACUNACIÓN.

Diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

El 11 de diciembre de 2024, presenté, la Iniciativa para crear Centros de Vacunación en las entidades, con la intención de llevar un manejo adecuado de las vacunas y una distribución eficiente entre la población.

LENGUAJE INCLUYENTE.

Reforma al artículo 133 de la Constitución.

El 11 de diciembre de 2024, presenté, la Iniciativa con Proyecto de Decreto para establecer un lenguaje incluyente en la Ley y se considere la mención de presidenta y juezas desde la Constitución.

REFORZAR LA VIGILANCIA DE CONDUCTAS QUE DERIVEN EN TRASTORNOS MENTALES.

Reforma la fracción III del artículo 65 y la fracción XI del artículo 73 de la Ley General de Salud, y la fracción XVI del artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

El 13 de diciembre, presenté la Iniciativa con proyecto de Decreto para incluir en la normatividad la detección, atención y cuidado de la salud mental en niñas, niños y adolescentes, como una acción necesaria ante el incremento de casos de trastornos psicológicos que afecta a estos grupos de edad.

PSICÓLOGOS EN LAS ESCUELAS PARA CUIDAR LA SALUD MENTAL.

Diversas reformas a la Ley General de Educación.

El 12 de diciembre de 2024, presenté la Iniciativa que adiciona y reforma diversos artículos de la Ley General de Educación, con el objetivo de incluir en la detección, atención y prevención de la salud mental de las y los niños de las escuelas públicas por parte de pasantes y practicantes de la carrera de psicología.

CUIDADOS ANTE LA EXPOSICIÓN SOLAR EN ESCUELAS.

Reforma a diversos artículos de la Ley General de Educación

El 11 de diciembre de 2024, presenté la Iniciativa en materia de infraestructura educativa y cuidados para prevenir la exposición solar, durante las actividades recreativas y de cultura física, promoviendo la construcción de arcos techo en las escuelas públicas, de forma gradual en las que ya están construidas y obligatorias para las de nueva creación.

INCORPORAR EL DAÑO A LA PERSONALIDAD AL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

Reforma al Código Civil Federal, artículo 1916.

El 15 de enero de 2025, presenté la Iniciativa que por objeto actualizar la tipificación del daño moral que se produce por la alteración por medios electrónicos e informáticos de la imagen y la voz de una persona, sin su consentimiento.

REGISTRO DE MENORES EN ORFANDAD POR FEMINICIDIO.

Reforma al artículo 47 y 49 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

El 08 de enero de 2025, promoví la Iniciativa para establecer que, en caso de feminicidio, habrá un registro para integrar información de las niñas, niños y adolescentes en estado de orfandad por este delito, el cual será integrado a la estadística criminal y de víctimas para definir políticas en materia de restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.

SALVAGUARDA DE LA INFANCIA.

Reforma a diversos artículos de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil y la Ley General de Educación.

El 8 de enero de 2025, promoví una Iniciativa para incorporar la obligatoriedad de los equipos o sistemas de grabación de imágenes y sonido en áreas estratégicas de guarderías y preescolar con la finalidad de garantizar el desarrollo de niñas y niños que acuden a esos centros de cuidado y no sean víctimas de delitos que atenten contra su integridad.

POR LAS ENFERMEDADES AUTOINMUNES.

Reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

El 19 de marzo de 2025, se presentó la Iniciativa con Proyecto de Decreto, con el objeto de incluir como parte de la salubridad general la investigación, orientación, control, atención y vigilancia las enfermedades autoinmunes. Para ello propone crear el Registro Nacional de Enfermedades Autoinmunes, el cual se integrará de la información proveniente del Sistema Nacional de Información Básica.

RESTRICCIONES A LA PATRIA POTESTAD EN CASO DE FEMINICIDIO.

Reforma a diversas disposiciones del Código Civil Federal.

El 8 de enero de 2025, promoví la Iniciativa con Proyecto de Decreto para restringir la patria potestad, con el objeto de prohibir que los padres perpetradores de feminicidio o los abuelos, padres del feminicida, se hagan cargo del desarrollo de las niñas y niños, hijos e hijas huérfanos por dicho delito. Para ello, se propone establecer que no podrán ejercer patria potestad las personas que estén vinculadas a proceso o tengan sentencia por el delito de feminicidio o violencia familiar, ni sus familiares.

POR LA SEGURIDAD AÉREA.

Reforma a diversos artículos de la Ley de Aviación Civil

El 30 de abril de 2025, se presentó la Iniciativa con Proyecto de Decreto, con el objetivo de especificar y, dar a conocer el cálculo de vida útil, así como la certificación del debido mantenimiento de la aeronave que transportará a los usuarios de servicio de transporte aéreo, para cuidar de la seguridad de quien viaja y la disposición final de la aeronave.

SEGURIDAD EN LOS ESTADIOS DE FUTBOL.

Reforma al artículo 41 y 98Bis de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

El 30 de abril de 2025, se presentó la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para instalar obligatoriamente un sistema de video vigilancia de amplio espectro en todos los espacios públicos donde se desarrollan eventos deportivos, como medida de seguridad para los asistentes ante peleas y disturbios.

SEGURIDAD EN JUEGOS MECÁNICOS.

Reforma a diversos artículos de la ley General de Protección Civil.

El 30 de abril de 2025, presenté la Iniciativa con Proyecto de Decreto, en materia de seguridad en juegos mecánicos instalados en la vía pública, plazas o en parques de diversiones, que además de cumplir con las obligaciones establecidas por esta ley, deberán contar con certificados de la vida útil de los juegos, su mantenimiento y obligatoriamente con una póliza de seguro de cobertura de daños a terceros, además de implementar periódicamente acciones de prevención y mantenimiento continuo, con el objetivo de velar por la seguridad de las personas usuarias.

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO.

APOYO PARA NIÑAS Y NIÑOS
CON ENFERMEDADES RARAS O
AUTOINMUNES.

El 01 de abril de 2025, presenté una Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud a evaluar la viabilidad de declarar la ampliación del Programa de Apoyo a las Familias de Niñas y Niños con Cáncer sin Seguridad Social para incluir a las niñas y niños de enfermedades autoinmunes y raras.



PARTICIPACIÓN EN TRIBUNA.

SESIÓN ORDINARIA DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Presenté en tribuna, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 62 y 64 Bis de la Ley General de Salud, en materia de cuidados, ante una pérdida gestacional.

Consúltala aquí:
<https://www.youtube.com/watch?v=2DTignnUs2Y>

SESIÓN ORDINARIA.

19 de marzo de 2025.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XVIII del artículo 3, recorriéndose la subsecuente. Se adiciona una fracción X Ter al artículo 7, un artículo 3 Ter y el artículo 161 Ter de la Ley de Salud en materia de enfermedades autoinmunes.

Consúltala aquí:
https://www.youtube.com/watch?v=17MfTxh_jl





SESIÓN ORDINARIA.

19 de marzo de 2025

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XVIII del artículo 3, recorriéndose la subsecuente. Se adiciona una fracción X Ter al artículo 7, un artículo 3 Ter y el artículo 161 Ter de la Ley de Salud en materia de enfermedades autoinmunes.

Consúltala aquí:

https://www.youtube.com/watch?v=17MFtVXh_jl



PARTICIPACIÓN EN COMISIONES.

Las Comisiones Ordinarias tienen como tarea analizar y dictaminar los asuntos que el Pleno de la Cámara de Diputados les asigne, en este sentido como Diputada participo en 3 comisiones, a las cuales he asistido al 100% de las reuniones convocadas por las y los diputados presidentes, participando activamente en mi carácter de secretaria o integrante.





**LAS COMISIONES A LAS
QUE PERTENEZCO SON:**

SECRETARÍA

SECRETARÍA

INTEGRANTE

—
COMISIÓN
DE SALUD
—

—
COMISIÓN
DE ENERGÍA
—

—
COMISIÓN DE
INFRAESTRUCTURA
—

COMISIÓN DE SALUD.

La Comisión de Salud, está presidida por el Dip. Pedro Zenteno Santaella y cuenta con 45 miembros, secretarios e integrantes de los diversos Grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados.

Como objetivo, la Comisión se planeta coadyuvara en el establecimiento, operación y legislación de una política que beneficie a las y los mexicanos en el tema de salud.



7° REUNIÓN ORDINARIA 30 DE JUNIO DE 2025.

Como secretaria de la Comisión, he asistido a todas y cada una de las reuniones convocadas, en las que se ha discutido temas relevantes para las y los mexicanos; entre los principales asuntos, destacan:

3° REUNIÓN ORDINARIA 26 DE FEBRERO DE 2025.

Approbación por unanimidad del dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud Federal para que, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgo Sanitario, se apliquen las medidas necesarias de prohibición del aditivo alimentario eritrosina, en la elaboración de alimentos, bebidas, medicamentos y dulces, por presuntamente ser precursor de cáncer, presentada por la Diputada María Luisa Mendoza Mondragón (PVEM).

De manera destacada, durante esta reunión se aprobó el dictamen a la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 62 y 62 de la Ley General de Salud, en materia de cuidados ante una perdida gestacional, misma que presenté en solidaridad con muchas de las mujeres que al perder a un bebe, viven sus duelos en hospitales y no cuentan con los cuidados necesarios.

Hasta el momento, la Comisión de Salud ha realizado 8 sesiones de Junta Directiva y 8 sesiones ordinarias del pleno de la Comisión.



Destaca la realización de 2 sesiones de Comisiones Unidas de Salud con las Comisiones de:

- **Economía comercio y Competitividad**
- **Previsión Social**

COMISIÓN DE ENERGÍA.

La comisión de Energía tiene como propósito promover iniciativas legislativas que impulsen el desarrollo equilibrado, sostenible y competitivo del sector energético mexicano. Asimismo, busca fortalecer las instituciones del sector, supervisar la implementación de políticas públicas y fomentar la transición energética hacia fuentes renovables.



Presidida por la diputada Roció Abreu Artiñano, la Comisión convocó a 4 reuniones de Junta Directiva y 4 reuniones Ordinarias, en la que sus 48 miembros participamos en la discusión de diferentes asuntos, entre los que destacan:

El 5 de diciembre de 2024, realizamos la 1° Reunión extraordinaria, en la que aprobamos una Opinión favorable al Proyecto de Presupuesto de la Federación para el año 2025, mismo que plasma el presupuesto de los Ramos 18, 23 (Subsidios a las tarifas eléctricas), 45,46, 52, y 53 (Empresas Públicas del Estado).

3º REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA.

11 de marzo de 2025

Durante esta reunión, se aprobó por mayoría el marco normativo necesario para que las empresas estratégicas de la nación garanticen la seguridad, autonomía y accesibilidad de los recursos energéticos del país bajo la responsabilidad del Estado.

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expiden la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad; la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos; la Ley del Sector Eléctrico; la Ley del Sector Hidrocarburos; la Ley de Planeación y Transición Energética; la Ley de Biocombustibles; la Ley de Geotermia y la Ley de la Comisión Nacional de Energía; se reforman diversas disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

La Minuta de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expiden la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad; la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos; la Ley del Sector Eléctrico; la Ley del Sector Hidrocarburos; la Ley de Planeación y Transición Energética; la Ley de Biocombustibles; la Ley de Geotermia y la Ley de la Comisión Nacional de Energía; se reforman diversas disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.



1° REUNIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE ENERGÍA Y HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

21 de febrero de 2025

En comisiones Unidas, aprobamos de forma positiva y de manera relevante la Iniciativa del Ejecutivo Federal con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos Sobre Hidrocarburos.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA.

La Comisión de Infraestructura, está presidida por el diputado Roberto Albores Gleason, del Partido del Trabajo (PT). Conformamos la comisión, 34 diputados y diputadas, como miembros e integrantes de este órgano legislativo.



La Comisión de Infraestructura ha realizado 3 sesiones ordinarias:

1º REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA.

04 de diciembre de 2025

La Comisión de infraestructura realizó un análisis exhaustivo del PPEF 2025, con énfasis en el Ramo 09: Comunicaciones y Transportes, con ello logramos la ampliación de 7,720.4 millones de pesos para "Provisiones para el desarrollo, modernización y rehabilitación de infraestructura de comunicaciones y transportes".

Además, una asignación adicional de 3,000 millones de pesos para "Mejora en la conectividad municipal a través de caminos rurales y carreteras alimentadoras".

Con estas ampliaciones presupuestarias, se logró aumentar:

El acceso a servicios básicos de salud, educación y alimentación
Impulso al desarrollo económico local
Reducción de la Desigualdad regional
Mejorar la calidad de vida en comunidades alejadas



Con el objetivo de fortalecer el trabajo legislativo, propiciar el diálogo técnico y construir una agenda nacional de infraestructura con base en información precisa y actualizada, como integrante de la comisión asistí a diversas reuniones con funcionarios públicos del Gobierno federal, destacando los siguientes encuentros:

ING. JUAN CARLOS FUENTES ORRALA.

Cargo: Subsecretario de Infraestructura de la Secretaría de Infraestructura, comunicaciones y transportes (SICT)
Fecha: 25 de febrero de 2025
Espacio: Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Infraestructura.

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA.

Cargo: Titular de la Agencia de Reguladora del Transporte Ferroviario
Fecha: 25 de febrero de 2025.
Espacio: Sesión conjunta de Comisiones Unidas de Infraestructura y de Comunicaciones y Transportes.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

En el marco del día en contra de la Violencia hacia la mujer, el 27 del noviembre de 2024, asistí como diputada con derecho a voz, a la 1^a Sesión de la Comisión de Igualdad de Género, con el objetivo de visualizar la violencia vicaria que viven las mujeres, sobre todo en el caso particular de Carla Alejandra Pérez, quien es víctima de violencia por el padre de sus dos hijos. La presidenta de la comisión, así como las integrantes, mostraron el respaldo a Carla y el compromiso de trabajar para que casos como el de ella, sigan existiendo en impunidad.



ACTIVIDADES DE DIPLOMACIA PARLAMENTARIA.

Nombramiento como Diputada presidenta del Grupo de Amistad México - Francia

Al final del 2º periodo de sesiones de primer año legislativo, fui nombrada por el Pleno de la Cámara de Diputados, del Congreso de la Unión, presidenta del Grupo de Amistad México - Francia, sin duda; un grupo diplomático que está llamado a fortalecer el vínculo entre ambos países, unidos por una amistad histórica que se traduce en relaciones estrechas en diversos ámbitos.



DÍA NACIONAL DE FRANCIA.

14 de julio de 2025

Como presidenta del Grupo de Amistad México Francia, fui invitada a la conmemoración del día Nacional de Francia, el 14 de julio en la Embajada de Francia en México, en donde pude saludar y reconocer el trabajo de la excelentísima embajadora de Francia.

INTEGRANTE DE GRUPOS DE AMISTAD.

Como parte de la diplomacia parlamentaria, fui nombrada integrante de los siguientes grupos de Amistad.

México – Irlanda.

México – República Italiana.

México – Marruecos.

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS, FOROS Y REUNIONES.



CARNAVALEANDO POR MÉXICO.

04 de diciembre de 2024

Como parte de las iniciativas de reconocimiento de las fiestas y carnavales de pueblos y barrios como patrimonio cultural de México. Participé en la presentación de la iniciativa "Carnavaleando por México" en el auditorio Heberto Castillo de la Cámara de Diputados. La iniciativa tiene como objetivo declarar las danzas originarias y carnavales de cada estado como Patrimonio Cultural Inmaterial de México.



ASISTENCIA A LOS 100 DÍAS DEL SEGUNDO PISO DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN.



12 enero 2025

"Siempre tendremos la frente en alto. México es un país libre, independiente y soberano".

REUNIÓN CON LA MINISTRA LORETTA ORTÍZ AHLF.

19 marzo 2025

En el marco de la Reforma al Poder Judicial, conversé con la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México..



MUJERES EN LA CIENCIA.



20 de marzo de 2025

En el marco del Día de la Mujer", realizamos el foro "Mujeres en la Ciencia", en donde la doctora, Eva Ramón Gallegos, científica del Instituto Politécnico Nacional, impartió una conferencia magistral sobre su investigación para eliminar el Virus del Papiloma Humano (VPH).



GESTIÓN Y VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA.

La cercanía con la ciudadanía constituye un trabajo fundamental, por ello en este primer año legislativo, realicé diversas acciones en beneficio de las y los gomezpalatinos.



PARTICIPACIÓN EN EL CRIT.

12 de octubre 2024

Participamos en el Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón (CRIT), con el objetivo de ayudar a niñas y niños con discapacidad.



ENCUENTRO CON ARTISTAS LAGUNEROS.

18 de octubre 2024

Nos reunimos con artistas de la región lagunera, reconociendo su labor en la cultura y las artes porque junto a ellas y ellos reafirmamos nuestro compromiso por construir una mejor sociedad.



ENTREGA DE SILLA DE RUEDAS.

21 de octubre 2024

Entrega de sillas de ruedas a personas de la tercera edad, de Gómez Palacio, Durango.



ACCIONES DE COMBATE CONTRA EL DENGUE EN GÓMEZ PALACIO.

24 de octubre 2024

Ante un incremento de casos de dengue, que afectaba tanto a población infantil como adulta, llevamos adelante actividades de prevención y cuidado de la salud enfocadas al combate del dengue, priorizando el bienestar de las familias gomezpalatinas.



TERMONEBULIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN GÓMEZ PALACIO.

27 de octubre 2024

Porque la salud es lo más importante, termonebulizamos espacios públicos en Gómez Palacio, por el bienestar de nuestras familias.

VIDEO:

<https://www.facebook.com/share/v/1CJFD282Yc>



REGALAMOS FLOR DE CEMPASÚCHIL.

30 de octubre 2024

Obsequiamos flor de cempasúchil, para que las familias de Gómez Palacio lleven a las tumbas de sus seres queridos la flor tradicional mexicana.



TERMONEBULIZACIÓN DE JARDÍN DE NIÑOS.

7 de noviembre de 2024

Con esta técnica de desinfección y control de plagas, logramos que el Jardín de niños "Juan Escutia" de Gómez Palacio, cumpliera como espacio de cuidado de la salud de nuestros niños.

Vídeo: <https://www.facebook.com/share/v/1CJFD282Yc/>



**INFORMACIÓN
PARA LA
POBLACIÓN DE
GÓMEZ PALACIO
SOBRE LAS
REFORMAS
PRESENTADAS AL
CONGRESO POR
LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA
CLAUDIA SHEINBAUM PARDO.**



NOVIEMBRE DE 2024.

Cerca de las y los gomezpalatinos, informamos respecto de las reformas que la presidenta de México, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, ha presentado al el Congreso de la Unión y el cambio que se impulsa desde el segundo piso de la Cuarta Transformación.



ENTREGA DE SILLA DE RUEDAS.

3 de diciembre de 2024

En Gómez Palacio, entregamos sillas de ruedas a personas con discapacidad.







ATENDIENDO LAS PETICIONES DE NUESTRO PUEBLO.

14 de diciembre 2024

Siempre escuchando las inquietudes de nuestras personas adultas mayores.



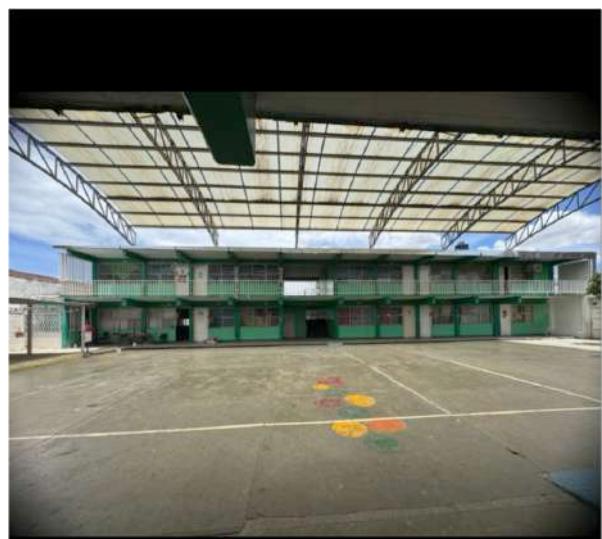


TECHUMBRE EN LA ESCUELA “GENERAL IGNACIO ZARAGOZA”.

18 de diciembre 2024

Entregamos material para mejorar la infraestructura de la escuela y en especial para la construcción de una techumbre.







CONTRIBUCIÓN AL CENTRO DE REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN INFANTIL TELETÓN – DURANGO.

19 de Noviembre de 2024

Trabajando por el futuro y bienestar de las personas con discapacidad.



REGALANDO SONRISAS.

Diciembre de 2024

La sonrisa de nuestros pequeños es el mejor regalo de navidad, por ello realizamos diversas posadas, obsequiando **100 mil aguinaldos y 100 mil pequeños juguetes a igual número de niñas y niños**, acompañando con **un espectáculo navideño de moda**. Todo esto, con la finalidad de llevar alegría a las infancias de Gómez Palacio, Durango.



FELIZ NAVIDAD GÓMEZ PALACIO.

13 de diciembre de 2024

Las y los niños de Gómez Palacio son nuestra gran familia y proyecto de vida, con ellos celebramos las fiestas decembrinas.



POSADA NAVIDEÑA.

20 de diciembre de 2024

Participamos en el Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón (CRIT), con el objetivo de ayudar a niñas y niños con discapacidad.



POSADA NAVIDEÑA.

22 de diciembre de 2024

Posada tradicional que se llevó a cabo en las colonias de Gómez Palacio, con mucho orgullo y contando con la participación de nuestras vecinas y vecinos.



POSADA NAVIDEÑA.

27 de diciembre de 2024

Visitamos Tierra Blanca y celebramos una posada tradicional con nuestras pequeñas y pequeños.



ROSCA DE REYES.

6 de enero de 2025

Visitamos a las enfermeras y enfermeros del ISSSTE en Gómez Palacio, para entregarles una deliciosa rosca de reyes.

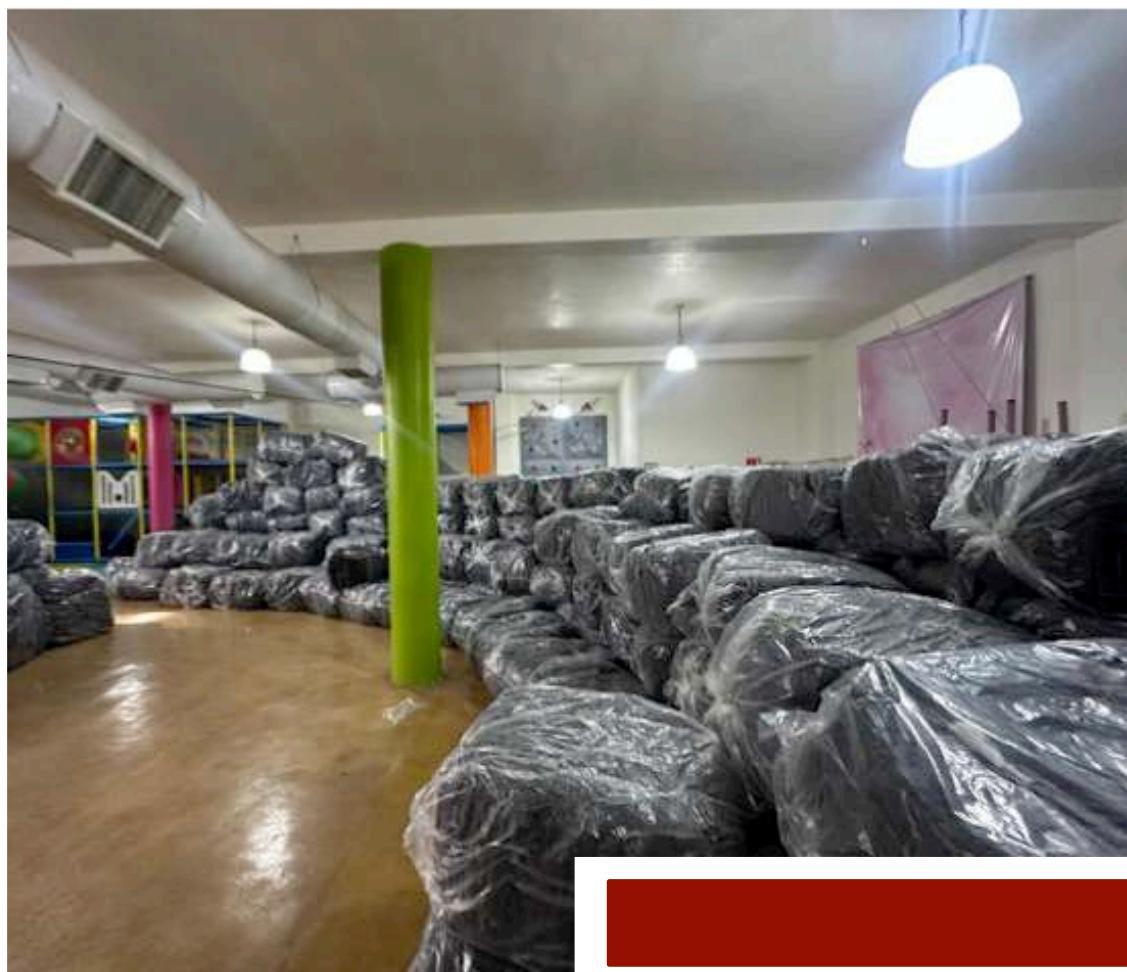


PROGRAMA COBIJANDO CORAZONES.

12 de enero de 2025

Se entregaron cobijas, para nuestro pueblo en estas épocas de frío.





RECORRIDO EN LA COLONIA SAN ALBERTO.

15 De enero 2025

Nos acercamos con la señora Alicia y el señor José, para escuchar sus peticiones para que sean atendidas.



ENTREGA DE SILLA DE RUEDAS.

3 de julio 2025

Entregamos una silla de ruedas especial a una pequeñita, porqué los niños son el futuro.



ENTREGA DE PINTURA.

23 de julio 2025

Entregamos pintura a la "Estancia para el Bienestar y Desarrollo Infantil no. 109", para pintar salones y que estos tengan un mejor ambiente para las niñas y los niños.



**Gracias!!
Seguimos trabajando!!**

JORNADA DE TERMONEBULIZACIONES.

29 de julio 2025

Termonebulizamos para eliminar los criaderos de mosquitos.



CAMPAÑA DE TERMONEBULIZACIÓN.

30 de julio 2025

Termonebulizamos los espacios de 58 familias, con el objetivo de proteger a niñas, niños, adultos mayores y a la población en general contra las garrapatas.



ENTREGA DE SILLA DE RUEDAS.

31 de julio 2025

Entrega de sillas de ruedas especiales para las personas con discapacidad, que viven en Gómez Palacio.



ENTREGA DE SILLA DE RUEDAS A JOVEN TALENTOSO DE GÓMEZ PALACIO.

1 de agosto de 2025

Entrega de silla de ruedas a joven talentoso de Gómez Palacio.

Link: <https://www.facebook.com/share/v/1CJFD282Yc/>





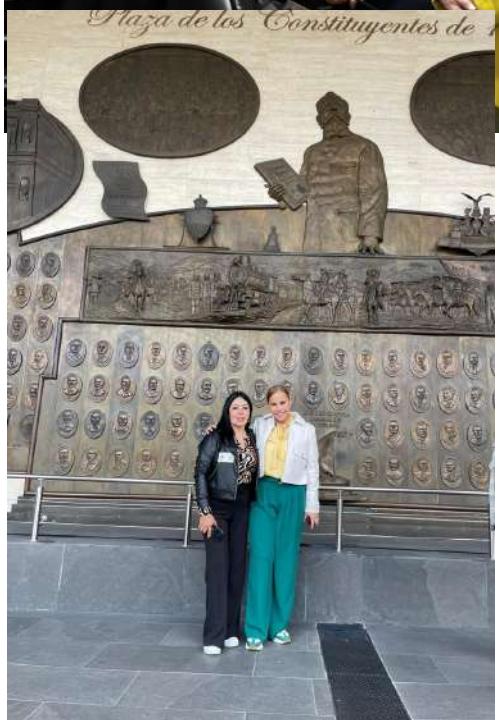
POR EL 2º PISO DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN.

**"Transformando de la vida
pública de México"**



Los resultados, hasta ahora alcanzados, reflejan la voluntad de construir consensos, de responder con hechos a las demandas ciudadanas y de fortalecer el marco jurídico para una sociedad más justa, equitativa y democrática. Como Diputada de la LXVI legislatura, asumo mi compromiso con orgullo, colocando en el centro de mi trabajo el bienestar de las personas y reafirmando mi total respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, y al proyecto de transformación que encabeza.







Sígueme

<https://www.facebook.com/share/16eiemAHao/?mibextid=wwXIfr>



<https://www.instagram.com/marinavitelagp/?igsh=MWZrenBsZmV5NTM3YQ%3D%3D>



Contáctame

Av. Mina 1335 Sur.
Entre Durango y Amado Nervo
Col. Centro. Gómez Palacio,
Durango. 35000.



Av. Congreso de la Unión 66,
Col. Parque.
Alcaldía Venustiano Carranza.
15960 CDMX.
Edif. H 1er. Piso, Of. 138.

Tel. 50360000 ext. 61599

alma.vitela@diputados.gob.mx